



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

Universidad Nacional de Salta  
Rectorado

SALTA, 28 DIC 2023

Expte. N° 21.113/23

VISTO estas actuaciones y la Resolución N° 167-2023-IEM del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA" de esta Universidad, dictada ad-referéndum del Sr. Rector; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma se designa, en carácter de Suplente, a la Prof. Andrea Victoria VEGA CAMPOS, DNI N° 39.888.575, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de las asignaturas ÉTICA de 6° año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5° año, turno tarde del citado Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Omar Humberto GRAMAJO.

QUE mediante Resolución N° 230-2023-IEM se fijó el 21 de noviembre de 2023, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Prof. VEGA CAMPOS en el mencionado cargo.

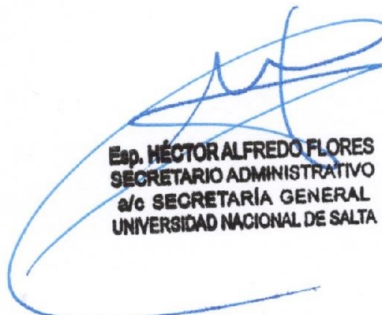
Por ello, de acuerdo a lo aconsejado por la Subsecretaría de Posgrado y Asuntos Académicos de la SECRETARÍA ACADÉMICA y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Homologar la Resolución N° 167-2023-IEM por la que se designa en carácter de Suplente a la Prof. Andrea Victoria VEGA CAMPOS, DNI N° 39.888.575, en un cargo de Auxiliar Docente con 13:30 hs. reloj, de las asignaturas ÉTICA de 6° año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5° año, turno tarde del INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA "DR. ARTURO OÑATIVIA", a partir del 21 de noviembre de 2023, hasta el reintegro del Prof. Omar Humberto GRAMAJO, y que como ANEXO forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a la interesada. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.



  
Esp. HÉCTOR ALFREDO FLORES  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
a/c SECRETARÍA GENERAL  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

  
Ing. DANIEL HOYOS  
RECTOR  
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-N° 2491-2023



Universidad Nacional de Salta

INSTITUTO DE EDUCACION MEDIA

"Dr. ARTURO OÑATIVIA"

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255321

"1983-2023-40 años de democracia en Argentina"

SALTA, 01 de Setiembre de 2023

Expediente Nº 21.113/23.-

**RESOLUCIÓN Nº 167-2023 - I.E.M.**

VISTO las presentes actuaciones y, en particular la Resolución Nº 120-2023, por la cual se llama a inscripción de interesados para cubrir (en carácter de SUPLENTE) un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. reloj de las asignaturas ÉTICA de 6to. año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5to. año, turno tarde de este Instituto, y

**CONSIDERANDO:**

Que se ha dado cumplimiento a las disposiciones contenidas en la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior.

Que la Comisión Asesora que entendió en la cobertura del mencionado cargo, emitió dictamen explícito, unánime y fundado, aconsejando la designación de la Prof. Andrea Victoria VEGA CAMPOS.

Que no se recepcionaron impugnaciones al Dictamen dentro del plazo reglamentario.

POR ELLO y atento a lo establecido por el Artículo 23 de la Resolución Nº 639-90 del Consejo Superior,

**EL SR. DIRECTOR DEL INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA**

**"DR. ARTURO OÑATIVIA"**

**AD-REFERÉNDUM DEL SR. RECTOR**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º - Designar, en carácter de SUPLENTE, a la Prof. Andrea Victoria VEGA CAMPOS, DNI 39.888.575, en un cargo de Auxiliar Docente con 13.30 hs. reloj de las asignaturas ÉTICA de 6to. año y LÓGICA Y METODOLOGÍA DE LA CIENCIA de 5to. año, turno tarde de este Instituto, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el reintegro del Prof. Omar Humberto Gramajo.

ARTÍCULO 2º.- Imputar la presente designación en el cargo vacante por licencia sin goce de haberes del Prof. Gramajo - Planta de Personal Docente de este Instituto. Cargo contemplado en la Resolución CS Nº 444/22, prorrogada por Resolución CS Nº 233/23

ARTÍCULO 3º.- Comunicar a las partes interesadas. Cumplido, siga a Secretaría Académica solicitando la convalidación de la presente.

JUANA LUCRECIA RAMOS

Secretaría

I. E. M. - SALTA

Prof. Julio César PAZ  
DIRECTOR  
I.E.M. "Dr. ARTURO OÑATIVIA"  
UNSa. - SALTA